Alcaldía Municipal
Ibagué
Secretaría de Educación Municipal
Grupo de Cobertura Educativa

ibagué capital musical

CIRCULAR No. 000252

DE: **DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA**
Secretario de Educación Municipal

PARA: **RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES**

ASUNTO: **PROCESO DE PREMATRICULA VIGENCIA 2014**

FECHA: 23 AGO 2013

De acuerdo al cronograma establecido en el artículo 5 de la Resolución 71001462 del 14 de Junio de 2013, que organiza el proceso de matrícula oficial de la educación preescolar, básica y media en el municipio de Ibagué para la vigencia 2014, de manera atenta les recuerdo que la etapa de **PREMATRICULA 2014** inicia la segunda semana del mes de Agosto y finaliza la primera semana del mes de Septiembre de año en curso, semana en la cual se habilitará el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT para el registro del proceso en el sistema, es decir del 2 al 6 de Septiembre, considerando que durante las últimas semanas de Agosto se desarrollarán los procedimientos internos de cada Institución Educativa con el fin de registrar información verídica.

En consecuencia es importante que los rectores y directores de los establecimientos educativos oficiales reserven los cupos necesarios para garantizar a los estudiantes antiguos el cupo en el mismo establecimiento o en todo caso la continuidad en el sistema educativo.

Cordial Saludo,

DIEGO FERNANDO GUZMÁN GARCÍA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Sandra Lucía Urrego
Revisó: Guillermo Rodríguez